

PARRAL,

14 Oct 2016

DECRETO EXENTO N° 6.457

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Circular N° 34 de fecha 11 de octubre del año 2016, enviado por el Director Regional Junaeb.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a "Curso capacitación personal JUNAEB", a realizarse en la ciudad de Talca, los días 18 de octubre del año en curso:

DODANI ORTEGA CAMPOS
MONICA YUQUIS SANCHEZ

TEC. PARAMEDICO
CIRUJANO DENTISTA

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado, pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD
DIRECTOR ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo